

Datos Relevantes de la Sesión No. 11
Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA (PAN)				
2.- FECHA	02 de marzo de 2010.				
3.- INICIO	11:31 hrs.	4.- TÉRMINO	16:39 hrs.	5.- DURACIÓN	5:08 hrs.
6.- QUÓRUM	274 diputados al inicio de la Sesión		396 diputados al cierre del sistema electrónico		

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
a) De la Junta de Coordinación Política	1
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación	3
b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	4
4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) De solicitud de licencia	2
b) De reincorporación	1
5. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL	1
6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	8
7. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
a) De la Junta de Coordinación Política	6
8. INICIATIVAS	17
9. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA	
a) Con proyecto de decreto	4
10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de decreto	1
b) De puntos de acuerdo	5
11. DICTÁMENES NEGATIVOS	
a) De iniciativas	8
12. PROPOSICIONES	17
13. PROTESTA DE LEY	1
14. PRONUNCIAMIENTO	1
15. EXCITATIVAS	
a) Para dictaminar iniciativas	4
b) Para dictaminar minutas	2
16. AGENDA POLÍTICA	1
TOTAL	88

1. COMUNICACION

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Informe complementario relativo a la modificación de las disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, aprobada por el Consejo de Administración de esa dependencia en su sesión extraordinaria del 25 de febrero de 2010.	De enterado

2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	Remite informe sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2009.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Trabajo y Previsión Social y Seguridad Social, para su conocimiento.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Remite el Cuarto Informe Trimestral de 2009 respecto de la Operación y Gestión de Petróleos Mexicanos.	Comisión de Energía , para su conocimiento.
3		Remite el Informe de Avance del Programa para Incrementar la Eficiencia Operativa en Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2009, así como las observaciones de dicha Dependencia al mismo.	

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Administrador Central de Destino de Bienes	Informa que en el mes de enero de 2010, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras locales competentes, únicamente dio destino a mercancía perecedera, de fácil descomposición o deterioro y aquella que no es transferible al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).	Comisión de Economía , para su conocimiento.

3. **CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría del Trabajo y Previsión	Subsecretario del Trabajo	Por el que exhorta a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a evitar un golpe de mano contra las huelgas de los mineros de Cananea, Sombreyete y Taxco para que prevalezcan en todo momento las vías del diálogo y la legalidad, presentado por el Dip. Ramón Jiménez López (PRD) el 4 de febrero de 2010.	Comisión de Trabajo y Previsión Social , para su conocimiento
2	Fondo de Desastres Naturales	Director General	Por el que se exhorta al gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación y de la Coordinación General de Protección Civil, para que en el cumplimiento de sus atribuciones legales en materia de protección civil emitan la declaratoria de emergencia y liberen los recursos del Fondo para Desastres Naturales para atender, en forma inmediata, al municipio de Chilpancingo de Los Bravo, estado de Guerrero, con motivo del desastre ocurrido por las intensas lluvias acontecidas entre el dos y cuatro de febrero del año dos mil diez, presentado por la Junta de Coordinación Política el 9 de febrero de 2010.	Comisión de Gobernación , para su conocimiento
3			Por el que se exhorta a las secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para liberar de manera inmediata los recursos del Fondo Nacional para Desastres Naturales (FONDEN), y de los programas relativos a contingencias climatológicas, para la atención de los afectados por las torrenciales lluvias de los días 3 y 4 de febrero de 2010 en los estados de México, Michoacán y el Distrito Federal y sean revisadas las reglas de operación y los procedimientos administrativos de liberación de estos recursos, para que las entidades federativas puedan afrontar adecuadamente las emergencias causadas por fenómenos naturales, presentado por la Junta de Coordinación Política el 9 de febrero de 2010.	
4	Secretaría de Educación Pública	Coordinador de Enlace	Por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que dentro de sus facultades se tome en cuenta a la selección de deportistas con capacidades diferentes para asistir a la copa de fútbol soccer rumbo a Sudáfrica, suscrita por el Dip. David Hernández Pérez (PRI) el 20 de enero y aprobada el 27 de enero de 2010.	Promovente, para su conocimiento

4. **MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS**

a) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Leandro Rafael García Bringas (PAN)	Por tiempo indefinido, a partir del 01 de marzo de 2010. (Distrito 11, Veracruz)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Llámese al suplente. c) Comuníquese.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Dip. José César Nava Vázquez (PAN)	Del 02 de marzo al 05 de julio de 2010. (Distrito 15, Distrito Federal)	En <u>votación nominal</u> no se aprobó por 215 votos en contra, 142 en pro y 11 abstenciones.

b) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Sergio González Hernández (PAN)	A partir del 01 de marzo de 2010. (4ta. Circun.)	a) De enterado. b) Comuníquese.

5. **DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO O TRÁMITE
1	Cámara de Senadores	Se dio cuenta con el proyecto de declaratoria por el que se reforma la fracción II de la base cuarta del apartado c del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con los votos aprobatorios de las legislaturas de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.	a) La Secretaría realizó el cómputo respectivo, de conformidad con el artículo 135 constitucional, dando fe de la aprobación de 21 congresos estatales. b) La Presidencia dio lectura a la declaratoria. c) Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

6. **COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y COMITÉS**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 03 de marzo de 2010.	Que la Dip. María Matilde Maricel Díaz de León Macías (PAN) cause alta como integrante en las comisiones de Trabajo y Previsión Social , de Seguridad Social y de Economía . Que el Dip. Humberto Agustín Macías Romero (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Recursos Hidráulicos . Que el Dip. Bernardo Margarito Téllez Juárez (PAN) cause alta como integrante en la Comisión Especial de Citricultura . Que la Dip. Wendy Guadalupe Rodríguez Galarza (PAN) cause alta como integrante en la Comisión Especial de Citricultura .	Aprobado en <u>votación económica</u>
2		Que la Dip. Florentina Rosario Morales (PRD) cause alta como secretaria en la Comisión Especial Encargada de Impulsar y dar Seguimiento a los Programas y Proyectos de Desarrollo Regional del Sur Sureste de México . Que el Dip. Filemón Navarro Aguilar (PRD) cause alta como integrante en Comisión Especial Encargada de Impulsar y dar Seguimiento a los Programas y Proyectos de Desarrollo Regional del Sur Sureste de México . Que el Dip. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD) cause baja como integrante en las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Gobernación . Que el Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación . Que el Dip. Federico Ovalle Vaquera (PRD) cause baja como integrante de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo .	
3		Que el Dip. Guillermo Cueva Sada (PVEM) cause baja como integrante en la Comisión de Seguridad Social .	
4		Que la Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía (CONV) cause baja como integrante en la Comisión Especial sobre la no Discriminación . Que la Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía (CONV), cause alta como integrante en la Comisión Especial de Competitividad .	
5		Que la Dip. Caritina Saénz Vargas (PVEM) cause baja como integrante de la Comisión de Marina .	

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
6	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 03 de marzo de 2010.	<p>Que el Dip. Luis Enrique Mercado Sánchez (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.</p> <p>Que el Dip. Humberto Agustín Macías Romero (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.</p> <p>Que el Dip. Sixto Alfonso Zetina Soto (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Defensa Nacional.</p> <p>Que la Dip. Gabriela Cuevas Barron (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Defensa Nacional.</p> <p>Que el Dip. Enrique Octavio Trejo Azuara (PAN) causa baja como integrante en el Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.</p> <p>Que el Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo (PAN) cause alta como integrante en el Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.</p> <p>Que la Dip. Laura Elena Estrada Rodríguez (PAN) cause baja como integrante en la Comisión Especial para conocer y dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Emprendido las Autoridades Competentes en Relación a los Femicidios Registrados en México.</p> <p>Que los diputados Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN) y Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes (PAN) causen alta como integrantes en la Comisión Especial para la Familia.</p>	a) De enterado. b) Comuníquese.
7	<p>Que la Dip. Laura Arizmendi Campos (CONV) cause alta como integrante en la Comisión Especial de la Familia.</p> <p>Que la Dip. Laura Piña Olmedo (CONV) cause alta como integrante en la Comisión Especial sobre la no Discriminación.</p>		
8	<p>Que el Dip. Alejandro Bahena Flores (PAN) cause alta como integrante en las comisiones especiales de la Industria Automotriz, en Materia de Protección Civil y de la Industria Manufacturera de Exportación.</p>		

7. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	PROPOSICIÓN	TRÁMITE
1	<p>Para expresar la solidaridad fraternal con nuestros hermanos de la República de Chile en estas horas de dolor, desolación, incertidumbre y desesperanza.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Gobierno federal a tomar las medidas pertinentes a efecto de poder enviar de inmediato a la República de Chile alimentos, medicinas y equipos adiestrados en la búsqueda de supervivientes, para auxiliar y ayudar a mitigar las necesidades de la población civil de ese país, en estos momentos en que nos debemos manifestar fraternal y solidariamente con nuestros hermanos chilenos.</p>	a) Aprobados en <u>votaciones económicas</u> . b) Comuníquense. Publicación en GP: 3 de marzo de 2010
2	<p>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que una vez emitida la declaratoria de emergencia, se agilice por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la liberación inmediata de los recursos del Fondo Nacional para Desastres Naturales (FONDEN), a fin de atender a la población damnificada por las inundaciones en 30 municipios del estado de Guerrero.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que una vez emitida la declaratoria de emergencia se agilice por parte de la SHCP la liberación inmediata de los recursos del Fondo de Desastres Naturales, a fin de atender a la población damnificada por las inundaciones en 30 municipios del estado de Guerrero. SEGUNDO.- Se solicita a la Sedesol, a la SCT y a la Secretaría de Salud que en coordinación con el gobierno municipal y estatal facilite la entrega inmediata y transparente de los recursos necesarios para la rehabilitación de los caminos afectados y daños en 30 municipios del estado; asimismo, que se cuente con los recursos necesarios para tomar las medidas necesarias para evitar un problema de salud pública en la región.</p>	

No.	PROPOSICIÓN	TRÁMITE																											
3	<p>Por el que se crea un grupo plural de trabajo para dar seguimiento a la problemática causada en la región de Cerro de San Pedro, en San Luis Potosí, por la operación de la Minera San Javier.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión crea un grupo plural de trabajo para dar seguimiento a la problemática causada en la región de Cerro de San Pedro en San Luis Potosí, por la operación de la Minera San Xavier. SEGUNDO.- El grupo plural de trabajo estará integrado un total de nueve diputados, correspondiendo uno a cada grupo parlamentario con representación en esta Cámara, a los que se agregarán los Presidentes de la Comisiones de Economía y de Energía, quedando de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Diputado</th> <th>Grupo Parlamentario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dip. Enrique Salomón Rosas Ramírez</td> <td>PRI</td> </tr> <tr> <td></td> <td>PAN</td> </tr> <tr> <td></td> <td>PRD</td> </tr> <tr> <td></td> <td>PVEM</td> </tr> <tr> <td>Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún</td> <td>PT</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Nueva Alianza</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Convergencia</td> </tr> <tr> <td>Dip. Ildelfonso Guajardo Villarreal</td> <td>Presidente de la Comisión de Economía</td> </tr> <tr> <td>Dip. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez</td> <td>Presidente de la Comisión de Energía</td> </tr> </tbody> </table> <p>TERCERO.- La coordinación del grupo de trabajo será rotatoria y corresponderá al Grupo Parlamentario que presida la Junta de Coordinación Política. Los cambios de integrantes de este grupo de trabajo deberán ser comunicadas por los grupos parlamentarios a la Junta de Coordinación Política. CUARTO.- Para el cumplimiento de su objetivo, este grupo plural podrá allegarse de la información que considere pertinente, y sus integrantes podrán reunirse, cuando lo estimen necesario, con las autoridades federales, estatales y municipales responsables, organizaciones civiles, y desempeñar cualquier otra acción, de conformidad al marco normativo aplicable. Igualmente, podrán solicitar y recibir los archivos de legislaturas anteriores que existan sobre la materia de trabajo que deban atender. QUINTO.- Las labores del grupo de trabajo concluirán en el momento en que a consideración de sus integrantes se hayan atendido de manera clara y suficiente los asuntos a los que darán seguimiento, debiendo presentar informes bimestrales de sus trabajos y actividades al Pleno de la Cámara de Diputados, o en su caso, ante la Comisión Permanente. SEXTO.- El grupo de trabajo no contará con recursos técnicos, administrativos o financieros para el desarrollo de sus actividades.</p>	Diputado	Grupo Parlamentario	Dip. Enrique Salomón Rosas Ramírez	PRI		PAN		PRD		PVEM	Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún	PT		Nueva Alianza		Convergencia	Dip. Ildelfonso Guajardo Villarreal	Presidente de la Comisión de Economía	Dip. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez	Presidente de la Comisión de Energía	<p>a) Aprobados en <u>votaciones económicas</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> <p>Publicación en GP: 3 de marzo de 2010</p>							
Diputado	Grupo Parlamentario																												
Dip. Enrique Salomón Rosas Ramírez	PRI																												
	PAN																												
	PRD																												
	PVEM																												
Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún	PT																												
	Nueva Alianza																												
	Convergencia																												
Dip. Ildelfonso Guajardo Villarreal	Presidente de la Comisión de Economía																												
Dip. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez	Presidente de la Comisión de Energía																												
4	<p>Por el que propone la integración complementaria de la Comisión Especial para dar seguimiento a la problemática surgida de los conflictos mineros en el país.</p> <p>Acuerdo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Cargo</th> <th>Grupo Parlamentario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón</td> <td>Integrante</td> <td>PAN</td> </tr> <tr> <td>Dip. Leonardo Arturo Guillén Medina</td> <td>Integrante</td> <td>PAN</td> </tr> <tr> <td>Dip. Ramón Jiménez López</td> <td>Secretario</td> <td>PRD</td> </tr> <tr> <td>Dip. Francisco Hernández Juárez</td> <td>Integrante</td> <td>PRD</td> </tr> <tr> <td>Dip. Carlos Samuel Moreno Terán</td> <td>Secretario</td> <td>PVEM</td> </tr> <tr> <td>Dip. Gerardo Fernández Noroña</td> <td>Integrante</td> <td>PT</td> </tr> <tr> <td>Dip. Roberto Pérez de Alba</td> <td>Integrante</td> <td>Nueva Alianza</td> </tr> <tr> <td>Dip. Ana Laura Arizmendi Campos</td> <td>Integrante</td> <td>Convergencia</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Cargo	Grupo Parlamentario	Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón	Integrante	PAN	Dip. Leonardo Arturo Guillén Medina	Integrante	PAN	Dip. Ramón Jiménez López	Secretario	PRD	Dip. Francisco Hernández Juárez	Integrante	PRD	Dip. Carlos Samuel Moreno Terán	Secretario	PVEM	Dip. Gerardo Fernández Noroña	Integrante	PT	Dip. Roberto Pérez de Alba	Integrante	Nueva Alianza	Dip. Ana Laura Arizmendi Campos	Integrante	Convergencia	
Nombre	Cargo	Grupo Parlamentario																											
Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón	Integrante	PAN																											
Dip. Leonardo Arturo Guillén Medina	Integrante	PAN																											
Dip. Ramón Jiménez López	Secretario	PRD																											
Dip. Francisco Hernández Juárez	Integrante	PRD																											
Dip. Carlos Samuel Moreno Terán	Secretario	PVEM																											
Dip. Gerardo Fernández Noroña	Integrante	PT																											
Dip. Roberto Pérez de Alba	Integrante	Nueva Alianza																											
Dip. Ana Laura Arizmendi Campos	Integrante	Convergencia																											
5	<p>Por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos a revisar y modificar los términos de la licitación número 1857611202209, para la adquisición de etanol anhidro para oxigenar las gasolinas de la zona metropolitana de Guadalajara, confiriendo prioridad a su adquisición con productores nacionales.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta a la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos a revisar y modificar los términos de la licitación número 1857611202209, para la adquisición de etanol anhidro para oxigenar las gasolinas de la zona metropolitana de Guadalajara, priorizando su adquisición a productores nacionales; incorporar la participación del sector social; incorporar los criterios para la adquisición de los bioenergéticos por parte de la Secretaría de Energía; incorporar la disposición de preferencia de la producción nacional, sobre la importación de bioenergéticos; atender la disposición en materia ambiental; incorporar criterios de transparencia; priorizar la participación de proveedores de la región; modificar la fórmula para el cálculo del precio del etanol; preservar los aranceles actuales a la importación de etanol; considerar un esquema que permita la participación de los productores de manera asociada; establecer esquemas de apoyo a los productores de insumos; eliminar el requisito de capital social; modificar la NOM-086 para sustituir la utilización del MTBE; establecer requisitos que puedan ser cubiertos por los productores nacionales; aumentar el componente de etanol para preferir la producción nacional del insumo, entre otros puntos.</p>																												

No.	PROPOSICIÓN	TRÁMITE
6	<p>Por el que se exhorta al Instituto Federal Electoral y a la Secretaría de Gobernación a suspender la instauración de cualquier convenio destinado a desarrollar el proyecto de la Cédula de Identidad Ciudadana.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta al Instituto Federal Electoral y a la Secretaría de Gobernación a suspender la instauración de cualquier convenio destinado a desarrollar el proyecto de la cédula de identidad ciudadana.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: 3 de marzo de 2010</p>

8. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma los artículos 69 de la constitución política, 7 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General</u>, y 188 y 189 del <u>Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 2 de marzo de 2010.</p>	<p>Dip. Sergio Lobato García (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Establecer que a la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo de cada año de ejercicio del Congreso, asistirán el Presidente de la República y el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el Presidente de la República, además de asistir a dicha sesión, dará lectura a un informe por escrito en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país. Establecer que cada grupo parlamentario representado en la Cámara de Diputados, fijará su posicionamiento a través de su coordinador hasta por quince minutos</p>
2	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 2 de marzo de 2010.</p>	<p>Dip. Alejandro Encinas Rodríguez (PRD)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Facultar a la Junta de Coordinación Política, para proponer al pleno tres consejeros del Consejo de Transparencia. Facultar al Secretario General y a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara para nombrar a un servidor público que sea integrante del Comité de Información, Gestoría y Quejas de la Cámara, así como para designar a otro que forme parte de dicho Comité para desahogar las consultas de carácter técnico-jurídico. Prever que el titular de la Contraloría Interna forme parte del Comité referido. Adicionar un Título Sexto denominado "De la Transparencia, el Acceso a la Información Pública, y la Protección de Datos Personales en Posesión del Congreso de la Unión", con el objeto de regular los órganos de transparencia del Congreso y sus atribuciones, a efecto de implementar una política de transparencia y rendición de cuentas, en la que se asegure el acceso a la información pública y la protección de datos personales contenidos en los documentos en posesión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</p>
3	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 2 de marzo de 2010.</p>	<p>Dip. Sabino Bautista Concepción (PRI)*</p>	<p>Comisión de Energía</p>	<p>Establecer que la Secretaría de Energía, deberá observar el establecimiento de una tarifa de acuerdo a las condiciones socioeconómicas de las zonas de atención prioritaria aprobadas anualmente por la Cámara de Diputados, al elaborar disposiciones relativas al servicio público de energía eléctrica. Actualizar la denominación de las secretarías de "Energía, Minas e Industria Paraestatal" y "de Comercio y Fomento Industrial" por las de "Energía" y "Economía"</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
4	<p>Que reforma el artículo 44 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 2 de marzo de 2010.</p>	<p>Dip. Carlos Alberto Ezeta Salcedo (PVEM) *</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Establecer que los legisladores integrantes de comisión que no concurran a las sesiones de trabajo de éstas, sin causa justificada y debidamente comunicada, no tendrán derecho a la dieta correspondiente al día en que falten. Establecer como causas justificadas de inasistencias: por cuestiones de salud; cuando se encuentren presentes en otra sesión de trabajo; o en una encomienda autorizada por la Mesa Directiva, la Junta de Coordinación Política o el Pleno; dichas justificaciones tendrán que ser por escrito y entregadas al Presidente de la Comisión quien a su vez rendirá informe mensual a los integrantes de sus ausencias, teniendo tres días para aclaraciones, de no ser así la Secretaría Técnica enviará informe a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para el trámite correspondiente.</p>
5	<p>Que adiciona el artículo 160 bis a la <u>Ley sobre el Contrato de Seguro</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 2 de marzo de 2010.</p>	<p>Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI)</p> <p>Y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer que el pago de la prima, durante cinco años continuos, en los contratos de seguro que cubran gastos médicos o de salud, otorgará al asegurado el derecho a su renovación para los años subsecuentes, siempre y cuando se mantenga al corriente del pago de dicha prima; sin importar la edad con la que cuente el asegurado, salvo en los casos en que no se haya renovado el contrato por causas diferentes a la edad de dicho asegurado</p>
6	<p>Que reforma los artículos 3 y 6 de la <u>Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 2 de marzo de 2010.</p>	<p>Dips. María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), Teresa del Carmen Incháustegui Romero (PRD) y Jaime Cárdenas Gracia (PT)</p>	<p>Comisión de Seguridad Pública</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Seguridad Pública para celebrar convenios con las entidades federativas a fin de establecer que las hijas e hijos de internas que permanezcan con ellas, dispondrán de los espacios correspondientes para asegurar su desarrollo integral, incluyendo los servicios de alimentación, salud y educación, hasta los seis años de edad, cuando así lo determine el personal capacitado para ello, con opinión de la madre y considerando el interés superior de la infancia, así como la infraestructura, información y personal capacitado para el cuidado de sus hijas e hijos</p>
7	<p>Que reforma el artículo 3 de la <u>Ley Federal de Competencia Económica</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 2 de marzo de 2010.</p>	<p>Dip. Hugo Martínez González (PRI)</p> <p>Y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p>	<p>Comisión de Economía</p>	<p>Establecer que los Notarios Públicos no serán considerados agentes económicos para efectos de la Ley de Competencia Económica</p>
8	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Educación</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 2 de marzo de 2010.</p>	<p>Dips. María de Lourdes Reynoso Femat y Alejandro Bahena Flores (PAN)</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Incluir como atribución exclusiva de la Secretaría de Educación Pública, la de fomentar las acciones, programas y políticas de divulgación científica, tecnológica e innovación en educación básica y media superior, y facultar al Ejecutivo de cada Estado para coordinar con la Secretaría las referidas acciones, programas y políticas</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
9	<p>Que reforma los artículos 35, 40, 41, 71 y 73 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>, y expide la <u>Ley Federal que regula la Iniciativa Legislativa Ciudadana</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 2 de marzo de 2010.</p>	<p>Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Incluir como prerrogativas del ciudadano, las siguientes: Participar en la conformación del Presupuesto de Egresos de la Federación; ejercer el derecho de plebiscito y referéndum; revocar el mandato de los servidores públicos electos popularmente, sujetándose a lo dispuesto en esta Constitución y por la ley reglamentaria e iniciar reformas a la Constitución, leyes y propuestas administrativas y ejercer los medios de democracia participativa. Otorgar el derecho de iniciar leyes o decretos a los ciudadanos mexicanos. Facultar al Congreso para expedir las leyes en materia de plebiscito, referéndum, iniciativa legislativa ciudadana, revocación del mandato, presupuesto participativo, acciones ciudadanas de inconstitucionalidad, acciones para la protección de intereses colectivos y difusos y, demás medios e instrumentos de democracia participativa y deliberativa. Crear un ordenamiento que regule la Iniciativa Legislativa Ciudadana, con la finalidad de solicitar la aprobación de una nueva ley, la reforma, adición o derogación de una ley vigente y de solicitar la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p>
10	<p>Que reforma los artículos 101 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u> y 32-a del <u>Código Fiscal de la Federación</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 2 de marzo de 2010.</p>	<p>Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar (NA)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer que las sociedades y asociaciones civiles con fines no lucrativos y que no son consideradas contribuyentes del impuesto sobre la renta, por tener como objeto la enseñanza con reconocimiento oficial, deberán dictaminar sus estados financieros por contador público autorizado</p>
11	<p>Que reforma el artículo 99 de la <u>Ley General de Salud</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 2 de marzo de 2010.</p>	<p>Dip. Malco Ramírez Martínez (PRI)</p>	<p>Comisión de Salud</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Salud para crear un programa en el que participen diversas áreas de investigación, de conformidad a lo que establece la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, a fin de estimular la investigación científica y tecnológica para la realización de actividades de vigilancia epidemiológica, de prevención y control de enfermedades transmisibles, el cual deberá ser revisado y actualizado anualmente</p>
12	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal del Trabajo</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 2 de marzo de 2010.</p>	<p>Dip. Ma. Elena Pérez de Tejada Romero (PAN)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Establecer que el trabajo de las y los trabajadores y sus familias procurará la compatibilidad entre sus obligaciones laborales y el cumplimiento de sus responsabilidades familiares (tener a su cargo familiares en línea directa, hasta el tercer grado, que dependan por completo de su cuidado). Prohibir que se discrimine o se niegue la contratación a una trabajadora o trabajador por la razón de poseer responsabilidades familiares, condición económica, preferencias sexuales, estado civil, lengua, embarazo, salud, discapacidad, género o etnia. Posibilitar al patrón y al trabajador para acordar el otorgamiento de permisos para hacer frente a las responsabilidades familiares, así como para apoyar en las labores de adaptación de la situación familiar, cuando tenga o adopte, un hijo.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
13	Que reforma el artículo 12 de la <u>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública</u> Publicación en GP: Anexo II. 2 de marzo de 2010.	Dip. Elsa María Martínez Peña (NA)	Comisión de Seguridad Pública	Incluir al Secretario de Hacienda y Crédito Público, como integrante del Consejo Nacional de Seguridad Pública
14	Que reforma el artículo 115 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo II. 2 de marzo de 2010	Dip. Omar Fayad Meneses (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales	Establecer que los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos, electos popularmente por elección directa, durarán en su cargo un periodo "mínimo" de cuatro años
15	Que reforma los artículos 10 y 15 de la <u>Ley de Fomento para la Lectura y el Libro</u> , y 2 y 14 de la <u>Ley General de Bibliotecas</u> . Publicación en GP: Anexo II. 2 de marzo de 2010	Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) *	Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos ; y de Cultura	Establecer que le corresponderá a la Secretaría de Educación Pública, con el apoyo del Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura, el diseño y producción de los libros y materiales didácticos necesarios para que las personas con discapacidad puedan integrarse al sistema educativo nacional en igualdad de condiciones. Explicitar que las bibliotecas públicas tendrán como finalidad ofrecer el acceso sin discriminación. Facultar al Sistema Nacional de Bibliotecas a adecuar progresivamente las instalaciones, los acervos y materiales para garantizar a las personas con discapacidad la accesibilidad y uso de las bibliotecas, salas de lectura y servicios de información pertenecientes al Sistema
16	Que reforma el artículo 19 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u> . Publicación en GP: Anexo II. 2 de marzo de 2010	Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) *	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Crear el Fondo de Estabilización para el Desarrollo Económico, el cual se integrará con un 10 % de los excedentes de los ingresos de la Ley de Ingresos, dicho fondo será presidido por el Secretario de Economía y los recursos serán administrados por Nacional Financiera, S.N.C., en calidad de fiduciario. Reducir los montos de los ingresos excedentes destinados a: Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas; de 25% a 23%; Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos de 25% a 23%; Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros de 40% a 36%; y a los programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas de 10% a 8%.
17	Que reforma el artículo 4 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo II. 2 de marzo de 2010	Dip. Carlos Samuel Moreno Terán (PVEM)	Comisión de Puntos Constitucionales	Establecer que toda persona tendrá derecho a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico.

*Sin intervención en tribuna.

9. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Desarrollo Rural Publicación en GP: Anexo IV. 2 de marzo de 2010.	Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Miguel Ángel Peña Sánchez (PRD) el 30 de abril de 2009. (LX Legislatura) Propuesta: Incluir en la Ley lo que se entenderá como "Cadenas Productivas". Adicionar en las acciones del gobierno federal, a través de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, apoyar financiera e institucionalmente los proyectos articulados en cadenas productivas con capacidad de atraer, organizar o mejorar el desarrollo rural sustentable a nivel local, regional o federal en el territorio nacional.	Primera Lectura

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Comisión de Desarrollo Rural Publicación en GP: Anexo IV. 2 de marzo de 2010.	Que reforma el artículo 37 y adiciona los artículos 33, 43 y 44 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Ramón Barajas López (PRI) el 30 de abril de 2009. Propuesta: Establecer que la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, con la participación del Consejo Mexicano, al integrar la Política Nacional de Investigación para el Desarrollo Rural Sustentable, deberá contemplar el uso de las tecnologías de información y comunicación tanto para su formulación como la difusión de avances con los diversos actores de la sociedad rural. Establecer que el Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Integral deberá contemplar el uso de las tecnologías de información y comunicación para el cumplimiento de sus propósitos. Incorporar dentro de la conformación del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral, a las instituciones públicas de educación que desarrollan actividades en la materia y a los organismos de educación técnica y de capacitación de la Secretaría de Educación Pública.	Primera Lectura
3		Que adiciona el artículo 24 Bis a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Martín Oscar González Morán (PAN) el 25 de noviembre de 2008. Propuesta: Establecer que se podrán integrar a los consejos nacional, estatal, distrital y municipal para el desarrollo rural sustentable, comités consultivos alimentarios. Precisar sus facultades y forma de integración.	
4		Que reforma el artículo 84 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Ramón Barajas López (PRI) el 30 de abril de 2009. Propuesta: Incluir la participación de los productores beneficiarios, para promover el desarrollo de la electrificación y los caminos rurales y obras de conservación de suelos y agua, elementos básicos para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del medio rural y de la infraestructura productiva del campo. Establecer que la infraestructura de comunicación, deberá ser la adecuada a las condiciones geográficas y climatológicas de la zona así como con la calidad requerida para ser usada por transporte de personas, productos, insumos y maquinaria necesarias para las tareas agrícolas, ganaderas y pecuarias incidiendo en la producción y en las condiciones de bienestar de la población rural.	

10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de la Función Pública Publicación en GP: Anexo V. 2 de marzo de 2010.	Que reforma el párrafo primero y segundo del artículo 16 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Antonio Ortega Martínez (PRD) el 1 de julio de 2009. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 23 de febrero de 2010. Propuesta: Establecer que la Auditoría Superior de la Federación, a más tardar en el mes de enero del año siguiente al que se presentó la Cuenta Pública, dará a conocer a las entidades fiscalizadas la parte que les corresponda de los resultados finales y las observaciones preliminares que se deriven de la revisión de la misma, a efecto de que dichas entidades presenten las justificaciones y aclaraciones que correspondan.	a) En <u>votación económica</u> se le dispensó la Segunda Lectura. b) Aprobado en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 338 votos y 4 abstenciones. c) Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

b) De puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Agricultura y Ganadería</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 2 de marzo de 2010.</p>	<p>Por los que se exhorta a la SEMARNAT y a sus Órganos desconcentrados CONAGUA y PROFEPA a llevar a cabo acciones para el saneamiento de la Cuenca del Río Atoyac-Zahuapan.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Dip. Sergio González Hernández (PAN) y suscrita por diversos diputados integrantes de su Grupo Parlamentario el 01 de diciembre de 2009.</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, solicita a la Comisión Nacional del Agua para que informe, a esta soberanía, respecto de: 1. Cuántos permisos de descarga de agua residuales tiene dentro del Registro Federal de Derechos del Agua y las condiciones particulares de descarga. 2. Las visitas de inspección realizadas a las empresas que descargan aguas residuales en la Cuenca del Río Atoyac-Zahuapan y el debido cumplimiento que hayan tenido de los parámetros y límites máximos permisibles en las NOM-01-SEMARNAT-1996, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales y la NOM-002-SEMARNAT-1997. que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal, las metas de calidad el agua derivas de las Declaratorias de Clasificación de Cuerpos Receptores, así como de los resultados del Estudio de Clasificación del Río Zahuapan, Puebla-Tlaxcala, realizado por el Instituto Politécnico Nacional. Asimismo, manifieste si cuentan con una estrategia de monitoreo integral para la zona. 3. Las acciones realizadas para el saneamiento de la Cuenca del Río Atoyac-Zahuapan, así como de los estudios y proyectos realizados para la construcción de infraestructura de Tratamiento de Aguas Residuales, a través de la Comisión de Cuenca de los ríos Atoyac y Zahuapan, como órgano auxiliar del Consejo de Cuenca del Río Balsas. SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que cuando estén el próximo periodo de revisión de las NOM-01-SEMARNAT-1996, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales y la NOM-002-SEMARNAT-1997 que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal, contemple la posible inclusión de los fluoruros, cloruros de metileno tolueno y cloroformo. TERCERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, solicita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que informe, a esta soberanía, sobre las empresas ubicadas en la zona de la Cuenca del Río Atoyac- Zahuapan, que han sido incorporadas al Programa Nacional de Auditoría Ambiental y que hayan obtenido su Certificado de Industria Limpia, así como las que se encuentren en trámite. CUARTO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, solicita al gobierno del estado de Tlaxcala, para que informe a esta soberanía, sobre las acciones, obras y proyectos realizados, en el marco de la Estrategia de Saneamiento del Alto o Atoyac 2008-2010 y de los resultados del Diagnóstico Integral para el Saneamiento de la Cuenca Alto Atoyac (Zahuapan-Atoyac) en el estado de Tlaxcala.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
2		<p>Por los que se exhorta a diversas autoridades, para que refuercen las acciones de Protección, recuperación y vigilancia en el Parque Nacional la Malinche.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Dip. Juan Carlos Natale López (PVEM) el 1 de octubre de 2009.</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que por medio de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas elabore y publique a la brevedad posible, y de acuerdo con lo establecido por el Título II, Capítulo I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Proyección al Ambiente, y su Reglamento en materia de Áreas Naturales Protegidas, el Programa de Manejo del Parque Nacional La Malinche. SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, recomienda respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Gobierno del Estado de Puebla y del Gobierno del Estado de Tlaxcala, realizar una revisión de las cláusulas que integran el Acuerdo de coordinación mediante el cual se transfiere la administración del Parque Nacional La Malinche, a los gobiernos de Tlaxcala y Puebla, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 27 de febrero de 1996, con el objeto de coordinar y fortalecer la administración y vigilancia del área natural protegida.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	<p>Comisión de Agricultura y Ganadería</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 2 de marzo de 2010.</p>	<p>Por los que se exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la PROFEPA, a instalar una mesa de diálogo con relación al proyecto de Confinamiento de Desechos Industriales en Zimapán, Hidalgo.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD) el 1 de octubre de 2009.</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, envíe a la brevedad a este Órgano Legislativo, lo siguiente: 1. Un informe sobre el cumplimiento de las NOM-056-EMARNAT-1993, que establece los requisitos para el diseño y construcción de las obras complementarias de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, y NOM-057-SEMARNAT-1993 requisitos que deben observarse en el diseño, construcción y operación de celdas de un confinamiento controlado para residuos peligrosos durante la construcción del Proyecto "Sistemas de Desarrollo Sustentable" en el Estado de Hidalgo. 2. Manifieste si la empresa Befesa Sistemas de Desarrollo Sustentable, S. A. de C.V., subsanó en tiempo y forma el documento donde obtuvo la aprobación del cambio de utilización de terrenos forestales, de no ser así, indique qué sanción emitió. 3. Copia certificada de la autorización para el manejo y tratamiento de residuos peligrosos otorgada a la empresa Befesa. 4. Un informe detallado del cumplimiento de la empresa Befesa sobre las condiciones señaladas en el Término Octavo de la resolución administrativa número S. G. P. A DGIRA.DDT.64604 de fecha 11 de noviembre del 2004, así como el cumplimiento de cada uno de los términos señalados en dicha resolución. 5. Informe los motivos por los cuales el Confinamiento Desechos industriales no está operando. SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación convoque, e instale a la brevedad posible, la mesa de diálogo que ha quedado pendiente, con la representación de los habitantes afectados por la problemática de la construcción del Proyecto "Sistemas de Desarrollo Sustentables" en Zimapán, Hidalgo, con el fin de analizar y tomar las medidas conducentes que beneficien a la comunidad y así evitar un problema social. TERCERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Gobierno del Estado de Hidalgo, informe los motivos por los cuales el Confinamiento de Desechos industriales no está operando.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
4		<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT a garantizar que los árboles de navidad naturales de importación cumplan con la normatividad en materia de sanidad forestal.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Dip. Rafael Pacchiano Alamán (PVEM) el 24 de noviembre de 2009.</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que envíe a este órgano legislativo, el informe del Programa de Inspección Fitosanitaria de la temporada 2009, para la importación de árboles de navidad. Asimismo, que siga implementando los incentivos para la producción de árboles de navidad certificados, a través de los proyectos de plantaciones forestales comerciales especializadas en el cultivo de estos.</p>	
5	<p>Comisión de Juventud y Deporte</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 2 de marzo de 2010.</p>	<p>Por los que se exhorta a diversos Congresos Estatales a crear una Comisión de Juventud y Deporte, y a los Gobiernos Estatales y Municipales a crear órganos administrativos de apoyo a la Juventud y el Deporte Nacional.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Juan Carlos Natale López (PVEM) el 29 de octubre de 2009.</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de Baja California Sur, Campeche, Durango, Puebla, San Luis Potosí, Guerrero, Oaxaca, Tamaulipas y Yucatán, a crear una Comisión de Juventud y Deporte ordinaria, para que atienda las necesidades específicas de estos sectores de la población mexicana. SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Gobiernos de los Estados y de los Municipios a crear órganos administrativos encargados de la aplicación y de la ejecución de disposiciones y políticas que promuevan el desarrollo integral de las y los jóvenes e impulsen entre la sociedad la práctica de la cultura física y el deporte dentro de su ámbito de competencia, con base en sus planes integrales de desarrollo y de acuerdo con su capacidad técnica, humana y financiera; y en los casos de contar con éstos, fortalecerlos administrativa, presupuestal y jurídicamente.</p>	

11. DICTÁMENES NEGATIVOS

a) De iniciativas.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Comunicaciones</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 2 de marzo de 2010.</p>	<p>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley para Prevención de Actividades Ilícitas a través de Servicios Móviles de Telecomunicaciones.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. César Duarte Jáquez (PRI) el 2 de diciembre de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley para la Prevención de Actividades Ilícitas a través de Servicios Móviles de Telecomunicaciones, presentada por el Diputado César Duarte Jáquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 02 de diciembre de 2008. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto resuelto y totalmente concluido.</p>	
2	<p>Comisiones Unidas de Energía y de Comunicaciones</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 2 de marzo de 2010.</p>	<p>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y de la Ley Federal de Telecomunicaciones.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. José Antonio Almazán González (PRD) el 13 de diciembre de 2007.</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y de la Ley Federal de Telecomunicaciones, presentada por el diputado José Antonio Almazán González. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se les dispensó la Lectura.</p> <p>b) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Archívese los asuntos como totalmente concluidos.</p>
3	<p>Comisión de la Función Pública</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 2 de marzo de 2010.</p>	<p>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Equidad y Género, el 30 de abril de 2009. (LX)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se dictamina en sentido negativo la iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, en materia de presupuestos con perspectiva de género, hacia la igualdad entre hombres y mujeres, hacia la igualdad entre mujeres y hombres, la cual tiene como número de expediente 6071, presentada por diversas diputadas y diputados integrantes de la LX Legislatura. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>	
4	<p>Comisión de Economía</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 2 de marzo de 2010.</p>	<p>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Comercio Exterior.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez (PRI), a nombre propio y de las Diputadas integrantes de la LX Legislatura, el 30 de abril de 2008.</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Comercio Exterior, presentada por la Diputada Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5	Comisión de Economía Publicación en GP: Anexo V. 2 de marzo de 2010.	Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 1399 del Código de Comercio. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Nazario Norberto Sánchez (PRD) el 08 de diciembre de 2009. Propuesta: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1399 del Código de Comercio, presentada por el C. diputado Nazario Norberto Sánchez, en virtud de que a la fecha de la misma ha quedado sin materia. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.	a) En <u>votación económica</u> se les dispensó la Lectura. b) Aprobados en <u>votación económica</u> . c) Archívense los asuntos como totalmente concluidos.
6		Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez (Alternativa) el 10 de marzo de 2009. (LX Legislatura) Propuesta: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa de Decreto que reforma el artículo 2° de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por la diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez, del Grupo Parlamentario Alternativa, el 10 de marzo de 2009. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.	
7		Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 10 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Congreso del estado de Chihuahua el 4 de febrero de 2009. Propuesta: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que adiciona el artículo 10 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor, remitida por el H. Congreso de Chihuahua, el 4 de febrero de 2009. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.	
8		Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un último párrafo al artículo 3o. de la Ley Federal de Competencia Económica. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Jesús de León Tello (PAN) el 30 de abril de 2009. Propuesta: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 3° de la Ley Federal de Competencia Económica. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.	

12. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. Esthela de Jesús Ponce Beltrán (PRI) * Publicación en GP: Anexo III. 02 de marzo de 2010.	Para crear una comisión especial de carácter plural, que tenga por objeto analizar, investigar y dar seguimiento a las propuestas existentes en torno a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable, particularmente en su artículo 68; así como solicitar a diversas comisiones a emitir opinión fundada sobre el objeto de estudio. Se turnó a la Junta de Coordinación Política .	PRIMERO.- Se solicita la creación de una comisión especial de carácter plural que tenga duración mínima de un año, la cual analice, investigue y dé seguimiento respecto a las propuestas existentes en torno de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, particularmente al artículo 68, así como realizar las acciones conducentes a efecto de dar voz a los diferentes sectores productivos involucrados y realizar las gestiones necesarias que permitan a esta soberanía tomar decisiones oportunas y

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>certeras en el marco de sus atribuciones constitucionales y legales, teniendo como base criterios fundamentales como el desarrollo integral y sustentable, la competitividad, la inclusión, el crecimiento económico y el equilibrio ecológico.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita respetuosa y solidariamente a las comisiones de Turismo de Economía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al Comité de Competitividad de la Cámara de Diputados, que emitan opinión fundada de la iniciativa, presentada el 1 de diciembre de 2009 por el diputado José Luis Marcos León Perea, para reformar y adicionar la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en los artículos 4 y 68, tomando en cuenta las consideraciones en la presente proposición.</p>
2	<p>Dip. Jaime Flores Castañeda (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 02 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a los Grupos Parlamentarios, funcionarios federales, estatales y municipales a no politizar con los problemas de inseguridad que aquejan a la sociedad juarense, a fin de trabajar de manera conjunta para dar fin a éstos y regresar a Ciudad Juárez, la paz, la tranquilidad, la integridad y la seguridad.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a los Grupos Parlamentarios y a los servidores públicos federales, estatales y municipales a trabajar en conjunto para solucionar los graves problemas de inseguridad y regresar a Ciudad Juárez la paz interior, la tranquilidad, la integridad y, sobre todo, la seguridad que se ha perdido en los últimos años a causa del crimen organizado, sin ningún fin político.</p>
3	<p>Dip. Héctor Pedraza Olguín (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 02 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la <i>Secretaría de Educación Pública (SEP)</i>, establezca las medidas que favorezcan la protección y conservación de las lenguas indígenas, especialmente aquellas en peligro de extinción.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Indígenas.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal, a fin de que por conducto de la Secretaría de Educación Pública, establezca medidas que favorezcan la protección y conservación de las lenguas indígenas, especialmente aquellas en peligro de extinción.</p>
4	<p>Dip. Felipe Amadeo Flores Espinosa (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2010</p>	<p>Relativo a la creación de la Comisión Nacional de Control y Seguimiento a la Comercialización del Café, así como la operación de un Fondo de Contingencia para el Fortalecimiento de su precio en el país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Ganadería.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a las comisiones de Agricultura, y Especial del Café, de la Cámara de Diputados su intervención ante el gobierno federal y los estatales a fin de promover la creación de la comisión nacional de control y seguimiento de la comercialización del café, así como la operación de un fondo de contingencia para el fortalecimiento de su precio en el país.</p>
5	<p>Dip. Hilda Ceballos Llerenas (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se solicita al Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad de la Secretaría de Salud, al <i>Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)</i> y a la <i>Secretaría de Educación Pública (SEP)</i>, un informe detallado del ejercicio del presupuesto para este sector vulnerable, así como el impacto al mismo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</p>	<p>ÚNICO.- Que por conducto de la Presidencia de la Mesa Directiva de esta honorable Cámara de Diputados, se solicite al Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad de la Secretaría de Salud; al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a la Secretaría de Educación Pública, un informe detallado del ejercicio del presupuesto para este sector vulnerable, así como el impacto de los ajustes presupuestales en el cumplimiento de los objetivos institucionales de este programa.</p>
6	<p>Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 4 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se solicita al titular de la <i>Procuraduría General de la República (PGR)</i>, envíe un informe detallado sobre el estado que guarda la denuncia presentada por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, sobre quiénes causaron la actual tragedia nacional.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró de Urgente Resolución.</p> <p>b) Se turnó a la Comisión de Justicia.</p>	<p>ÚNICO.- La honorable Cámara de Diputados de la LXI Legislatura solicita al titular de la Procuraduría General de la República, al procurador Arturo Chávez Chávez, que envíe un informe detallado con los avances y el estado que guarda la denuncia presentada el 15 de junio de 2009 y ratificada el 11 de agosto del mismo año, por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente legítimo, sobre quienes causaron la actual tragedia nacional.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p>Dip. Efraín Ernesto Aguilar Góngora (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se solicita a la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación de esta Soberanía, lleve a cabo una investigación sobre la presunta agresión sufrida por un corresponsal de Trece TV, televisora pública de Yucatán, por parte de una funcionaria de la delegación de la <i>Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)</i>, en dicha entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, de la Cámara de Diputados, que en el ejercicio de sus atribuciones lleve a cabo un puntual seguimiento sobre la presunta agresión sufrida por un corresponsal de <i>Trece TV</i>, por parte de una funcionaria de la delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en Yucatán, ocurrida en el municipio de Valladolid, el 13 de febrero del presente.</p>
8	<p>Dip. Bernardo Margarito Téllez Juárez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al presidente municipal de Córdoba, Veracruz, a que se conduzca con honestidad en el ejercicio de sus funciones constitucionales, y cumpla oportunamente con el pago de impuestos que le corresponde realizar como titular de dicho Ayuntamiento.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al presidente municipal de la ciudad de Córdoba, Veracruz, a que se conduzca con honestidad en el ejercicio de sus funciones constitucionales, y a que no evada el pago de impuestos que le corresponde realizar como titular de ese ayuntamiento.</p>
9	<p>Dip. Eduardo Ledesma Romo (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 25 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se propone la creación de la Comisión Nacional para la Cohesión Social.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a tomar las medidas necesarias para garantizar que las políticas públicas apunten al fortalecimiento de la cohesión social en el país.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a elaborar los estudios y las disposiciones que se requieran para crear y operar el consejo nacional para la cohesión social, como órgano de consulta y participación de la sociedad civil, instituciones de educación superior y organismos especializados en la materia.</p>
10	<p>Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se solicita la comparecencia de los titulares de la <i>Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)</i> y de la <i>Secretaría de Marina (SEMAR)</i>, ante las comisiones de Marina, de Defensa Nacional y de Derechos Humanos, para que informen sobre los resultados de su incorporación a tareas de seguridad pública y sobre el estado que guardan los casos de violaciones a los derechos humanos por parte de miembros de las fuerzas armadas.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Marina.</p>	<p>ÚNICO.- Se cite a comparecer públicamente ante las comisiones de Defensa, de Marina y de Derechos Humanos, a los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, a fin de que informen sobre los resultados de su incorporación a tareas de seguridad pública y sobre el estado que guardan los casos de violaciones a los derechos humanos por parte de miembros de las Fuerzas Armadas.</p>
11	<p>Dip. Rosalina Mazari Espín (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud, un tomógrafo de altas especificaciones médicas dentro del paquete presupuestal asignado al sector salud en este ejercicio fiscal del año 2010, para el Hospital General "Dr. Ernesto Meana San Román" del municipio de Jojutla de Juárez, en el Estado de Morelos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud.</p>	<p>ÚNICO.- Se otorgue un tomógrafo de altas especificaciones al hospital general "Doctor Ernesto Meana San Román" de Jojutla de Juárez, en Morelos, por parte de la Secretaría de Salud del gobierno de la República, con los recursos asignados al sector salud por la honorable Cámara de Diputados dentro del ejercicio fiscal de 2010, ante la urgencia médica de la población de la zona sur y sur poniente de Morelos.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	<p>Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a la <i>Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)</i>, suspenda de inmediato el cobro del Impuesto Sobre la Renta en perjuicio de los pensionados y jubilados, y se devuelva este impuesto en caso de haber sido indebidamente cobrado.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Por acuerdo de la Mesa Directiva del 11/mar/10 (GP: 19/mar/10) se modificó el turno a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión de Seguridad Social.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a intervenir de inmediato ante el secretario de Hacienda y Crédito Público para que suspenda cuanto antes el cobro del impuesto sobre la renta en perjuicio de los pensionados y jubilados; igualmente, a dictar las medidas necesarias para que el impuesto ya cobrado a éstos les sea devuelto sin dilación.</p>
13	<p>Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2010.</p>	<p>Para que el gobierno de México replantee la estrategia de energía con un criterio de desarrollo del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía.</p>	<p>PRIMERO.- Que el gobierno de México replantee la estrategia de energía con un criterio de desarrollo de México y no de favorecimiento a los grandes capitales extranjeros y nacionales.</p> <p>SEGUNDO.- Que como se establece en la ley, en el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, primero se presente a la honorable Cámara de Diputados la estrategia de energía antes de ponerla en marcha.</p>
14	<p>Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 25 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Instituto Federal Electoral (IFE) y a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a suspender la instrumentación de cualquier convenio destinado a desarrollar el proyecto de la Cédula de Identidad Ciudadana.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró de Urgente Resolución.</p> <p>b) Se turnó a la Comisión de Gobernación.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al Instituto Federal Electoral y a la Secretaría de Gobernación a posponer la instrumentación de cualquier convenio encaminado a ejecutar el proyecto de la cédula de identidad ciudadana, en tanto el Congreso de la Unión no defina, en el contexto de un debate incluyente, la regulación del respectivo marco jurídico, evitando con ello graves confusiones en la instrumentación del proyecto referido, así como eventuales riesgos que vulneren la autonomía del Instituto Federal Electoral.</p>
15	<p>Dip. Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 11 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), modifique la fracción VI numeral 41 de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano para incorporar al "municipio" como un integrante más del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo Metropolitano.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a modificar la fracción VI, numeral 41, de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano para incorporar al "municipio" como un integrante más del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo Metropolitano.</p>
16	<p>Dip. Delia Guerrero Coronado (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 11 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, incremente los recursos destinados a la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Estatal de San Luis Potosí, para atender la salud de personas de escasos recursos y que carecen de seguridad social.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Salud federal a incrementar los recursos destinados a la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de San Luis Potosí para atender la salud de personas de escasos recursos y que carecen de seguridad social.</p>
17	<p>Dip. Carlos Bello Otero (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Pendiente</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno del Distrito Federal, para que a través del director general del Sistema de Transporte Colectivo Metro, revise, y en su caso, repare ó adecue, la infraestructura de las 175 estaciones de la red de dicho sistema de transporte.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Distrito Federal.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, a través del director general del Sistema de Transporte Colectivo-Metro, a revisar y, en su caso, a reparar o adecuar la infraestructura de las 175 estaciones de la red del Sistema de Transporte Colectivo-Metro para garantizar la seguridad y accesibilidad de las personas con discapacidad visual y motriz.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>1. Se emprenda un programa correctivo y preventivo de mantenimiento de las líneas amarillas de seguridad de la red del Sistema de Transporte Colectivo Metro, de tal manera que sea lo suficientemente perceptible para el desplazamiento del bastón blanco para ciegos.</p> <p>2. Se incrementen gradualmente el número de estaciones con canaletas o ranuras guías a nivel de piso para garantizar un mejor desplazamiento y accesibilidad de las personas con discapacidad visual.</p> <p>3. Se incrementen gradualmente el número de estaciones con plataformas de ascenso y descenso en zonas de escaleras fijas para las personas con discapacidad motriz y, en su caso, se reparen las ya existentes.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, de conformidad con su Ley para las Personas con Discapacidad, se establezcan las acciones pertinentes que permitan a los futuros usuarios con discapacidad de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo-Metro, contar con mayores medidas de accesibilidad, seguridad y libre desplazamiento.</p>

13. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. Violeta Avilés Álvarez (Dtto.1 Oaxaca). suplente del Dip. Eviel Pérez Magaña (PRI)	Para acompañarla en la toma de su Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a los CC. Dips. Sofía Castro Ríos, Margarita Liborio Arrazola, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Rodrigo Pérez-Alonso González.

14. PRONUNCIAMIENTO

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Mesa Directiva Publicación en GP: 03 de marzo de 2010.	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos se solidariza con el pueblo y el gobierno de la República de Chile ante los trágicos acontecimientos causados por el reciente terremoto y expresa sus condolencias por la pérdida de vidas humanas.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos hace un llamado a la comunidad internacional para prestar ayuda humanitaria a la República de Chile.</p> <p>TERCERO.- La Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos exhorta al gobierno mexicano a acudir, mediante las instituciones nacionales de salud, de asistencia social y demás necesarias en esta situación de urgencia, en auxilio de la población chilena.</p>

Nota: La presidencia solicitó guardar un minuto de silencio por los sensibles fallecimientos de Enoch Cancino Casahonda, literato y poeta indígena quien fuera diputado federal en la LII Legislatura, del literato Carlos Montemayor y del señor Víctor Balderas Rangel, padre del diputado Víctor Alejandro Balderas Vaquera.

15. EXCITATIVAS

a) Para dictaminar iniciativas.

No.	ORIGEN *	ÓRGANO	INICIATIVAS	TRÁMITE
-----	----------	--------	-------------	---------

1	Dips. José Antonio Yglesias Arreola, Antonio Benítez Lucho y Rodrigo Reina Liceaga (PRI)	Comisión de Salud	Que reforma los artículos Primero, Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios del Decreto de Reforma al artículo 376 de la Ley General de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 24 de febrero de 2005, presentada por el Dip. Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD), a nombre propio y de la Dip. Lorena Martínez Rodríguez (PRI) el 26 de febrero de 2009. Publicación en GP: Anexo II. 18 de febrero de 2010.	Se formularon las excitativas correspondientes
---	---	--------------------------	--	--

No.	ORIGEN *	ÓRGANO	INICIATIVAS	TRÁMITE
2	Dip. Víctor Manuel Báez Ceja (PRD)	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Que expide la Ley de Austeridad para los Servidores Públicos de los tres Poderes de la Unión y de los Organismos con Autonomía Reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por promovente el 1 de octubre de 2009. Publicación en GP: Anexo II. 18 de febrero de 2010.	Se formularon las excitativas correspondientes
3	Dip. Rolando Zapata Bello (PRI)	Comisión de Gobernación	Que reforma el artículo 17 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por el promovente el 27 de octubre de 2009. Publicación en GP: Anexo II. 18 de febrero de 2010.	
4	Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD)	Comisión de Puntos Constitucionales	Que reforma el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la promovente el 10 de diciembre de 2009. Publicación en GP: Anexo II. 25 de febrero de 2010.	

* Sin intervención en Tribuna.

b) Para dictaminar minutas.

No.	ORIGEN *	ÓRGANO	INICIATIVAS	TRÁMITE
1	Dip. Felipe Solís Acero (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales	- Que reforma el artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recibida el 30 de abril de 2009. - Que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recibida el 19 de junio de 2008. - Que reforma los artículos 71, 72 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recibida el 19 de junio de 2008. Publicación en GP: Anexo II. 25 de febrero de 2010.	Se formularon las excitativas correspondientes
2	Dip. Juan Carlos Natale López (PVEM)	Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Salud	Que expide la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores, recibida el 3 de septiembre de 2009. Publicación en GP: Anexo II. 25 de febrero de 2010.	

* Sin intervención en Tribuna.

16. **AGENDA POLÍTICA**

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)	Comentarios sobre presuntos actos de saqueo y corrupción en Petróleos Mexicanos. Intervención: Dip. Jaime Cárdenas Gracia (PT)

Nota: El presidente de la Mesa Directiva levantó la sesión debido a la falta de Quórum.

III. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	04 de marzo de 2010.
-----------------	----------------------

2. HORA	10:00 hrs.
---------	------------

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>